

## **El Incendio en la Catedral de Murcia, de 1854, y la posterior restauración del templo. Una visión a través de la prensa periódica nacional y local**

**Ignacio José García Zapata**

La Catedral de Murcia, constituye el ejemplo más notable de la arquitectura religiosa en la Región de Murcia. Desde que ésta dejó de estar en manos de los musulmanes, se inició un gran esfuerzo, en el que participó no sólo la ciudad de Murcia, sino también la corona de Castilla o el Vaticano, para levantar –sobre la antigua mezquita- un templo a la gloria de Dios y la Virgen. Por desgracia, el paso del tiempo, ha ido haciendo mella en este monumental edificio: inundaciones, terremotos o incendios son solo algunos de los motivos que han conllevado que el aspecto que hoy luce el templo sea considerablemente diferente al que tenía siglos atrás. Este estudio se va a centrar en la relevancia que el incendio, que asoló la Catedral a mediados del s. XIX, en 1854<sup>1</sup>, tuvo sobre la población local y nacional, y para ello, se va a recurrir al estudio de una de las fuentes primarias más importantes que ha dado la historia: *la prensa periódica*. En base a las noticias que en ella se dieron se va a ver cómo se abordó el incendio a nivel nacional y local, cómo se anunció, sus consecuencias, daños, respuestas oficiales y su posterior restauración, todo ello valiéndonos del uso de la hemeroteca.

Es indudable para un historiador reconocer el importante papel que a lo largo de la historia ha ejercido *la prensa periódica*; ésta fue, es y será, una de las mayores y mejores fuentes de información para todo aquel que quiera acercarse a los sucesos del pasado<sup>2</sup>, a pesar de que nos acercamos a un mundo, donde valga la redundancia, una imagen vale más que mil palabras, o como dijo Jean Guittou hacia un mundo donde “el

---

<sup>1</sup> Ese mismo año se incendió la Fábrica de la Seda, y hubo una epidemia de Peste.

<sup>2</sup> Ver: GARCÍA ZAPATA, Ignacio José, “Francisco Salzillo en la prensa periódica del siglo XIX” en *Iberian*, 2013, nº 8, pp. 4-16.

*hombre dejará de leer para limitarse a mirar*<sup>3</sup>. La prensa sigue jugando un importante lugar entre los medios de comunicación, ya que ésta nos ofrece la posibilidad de leer cuando lo estimemos oportuno. La Prensa periódica, y entendemos como periódica toda aquella publicación que se realiza con un interés de continuidad, aunque sólo llegará a emitir un número, es el activo principal que rige las opiniones de la sociedad, convirtiéndose, en muchos casos, en agente modelador del sentir ciudadano. Se pretende con este trabajo poner de relieve su significación a la hora de comprender el peso que estos medios de comunicación tuvieron para cercar a la comunidad a los acontecimientos que eran recogidos por los periodistas y posteriormente impresos y difundidos por todo el territorio nacional, regional o local<sup>4</sup>.

El desafortunado incendio, se produjo en la madrugada del tres al cuatro de febrero del año 1854, tan sólo tres años después de la firma del concordato que la Santa Sede y la Corona española firmaron en 1851, con la intención de mejorar y definir la nueva realidad de la Iglesia Católica en nuestro país<sup>5</sup>. Es por este motivo, que el “Estado”, representado por Isabel II, se esforzó por restablecer las beneficiosas relaciones mutuas de otras épocas con Roma, acercando posturas y puntos de vistas, que vinieran a poner fin al anómalo distanciamiento gestado desde las primeras décadas del s. XIX y acentuado tras la muerte de Fernando VII con la aplicación de la desamortización liberal. Todo ello había generado grandes desavenencias, que quedaron zanjadas con la firma de ese pacto que rubricaba, ponía las bases, del nuevo trato con la Iglesia Católica y que será visibilizado, de forma inmediata y rotunda, en esa acción general de socorro que genera el fortuito incendio y destrucción del templo principal de una de la diócesis más antigua y más grande de la península.

---

<sup>3</sup> Citado en: CRESPO, Antonio, *Historia de la Prensa Periódica en la Ciudad de Murcia*, Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio, 2000, p. 11.

<sup>4</sup> Se debe agradecer la importante labor de documentación que hace ya más de diez años llevó a cabo don Antonio Crespo, en su libro: *Historia de la Prensa Periódica en la Ciudad de Murcia*, en él ha sabido dar cuenta del desarrollo histórico de la prensa en la capital murciana.

<sup>5</sup> Ver edición bilingüe del Concordato en *Raccolta di Concordati*. A cura di Mercati, Roma. 1919, pp.770-779. El texto en español ha sido editado en diferentes ocasiones a partir de su publicación oficial: “Concordato entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y S.M. Católica Doña Isabel II, Reina de las Españas. Madrid 16 de Marzo de 1851”, *Gaceta de Madrid*, 17 de Marzo d 1851.

## El Incendio

Don Rafael Sánchez Madrigal, poeta y periodista, dirige en 1924 un número extraordinario para el periódico *La Verdad* titulado: *El Incendio de la Catedral de Murcia*. Su contenido sirve para recrear las primeras impresiones, comentarios y momentos ocurridos en los primeros instantes en los que se detectó fuego en el Templo, iniciándose la impactante narración, “Del día tres de febrero memoria nos quedará a las doce de la noche se quemó la catedral”, a la que sigue una serie de expresiones, que se adecuan con total normalidad cuando se detecta un acontecimiento de tal magnitud: “Se quema la Catedral”, “La Catedral arde”... En ese mismo artículo, el famoso erudito, don Javier Fuentes y Ponte, señala como hora exacta del inicio del incendio las diez y media de la noche del tres de febrero de 1854, aunque don Pedro Díaz Cassou, apoyando la tesis sostenida por don Ramón Blanco y Rojo, defiende que el siniestro tuvo como escenario la noche del dos de febrero, festividad de la Candelaria. Las razones que generaron el desastre nunca quedarán aclaradas y, como recoge Sánchez Madrigal: “Vaya usted a saber”, “Acaso, apunta un sacristán, fuese alguna chispa del incensario que cayese entre las sillas”, “Todo se averiguará, indica el gobernador”<sup>6</sup>.

La noticia del terrible suceso no tardó en llegar a la prensa nacional. El siete de febrero ya se recoge en el periódico *La España* una breve referencia, fechada a cuatro de febrero en Murcia, que dice así: “Ahora que son las tres de la mañana, la población está toda en alarma por haberse prendido fuego en la Catedral. El Señor Don José Rafael Guerra, primera autoridad de la provincia, ha acudido en el instante de haberse declarado, y a su celo y actividad se debe que no se haya propagado a la ciudad, y que se hayan salvado del furor de las llamas las ropas, alhajas y cuanto había en los archivos. Sin embargo no se pudo evitar el que volasen el altar mayor y el coro, cuya reparación costará algunas sumas. Aunque lloremos incalculables pérdidas, tenemos la satisfacción de que hasta ahora no haya que lamentar desgracia alguna”<sup>7</sup>. Como se puede leer se hace mención a los ornamentos y demás bienes muebles que se pudieron salvar, gracias a la ayuda de aquellos que, jugándose la vida, se metieron en el templo para poner a buen recaudo el ajuar de la iglesia. Desde un primer momento ya se hace mención de las zonas que sucumbieron al fuego y que quedaron por completo

---

<sup>6</sup> DE LOS REYES, Antonio, “La Catedral de Murcia (Incendio y Restauración)” en *Murgetana*, n° 34, Murcia, 1970, pp. 63-111.

<sup>7</sup> *La España*, Madrid, 7-02-1854, Núm. 1797.

destruidas: el coro y la totalidad del presbiterio, el altar mayor con todos sus elementos decorativos y mobiliarios, destacando la impactante pérdida del retablo que presidía aquella real capilla. Por otra parte, la prensa se hace eco, también de forma inmediata, de la enorme suma que habrá que invertir para recuperar todo lo desaparecido.

Ese mismo día, siete de febrero, se publica en la sección de Noticias de Provincia del rotativo *La Esperanza*, también en Madrid, donde las noticias aun no llegaban muy rápido, ya que el ferrocarril que conectaba Madrid con Cartagena no se inauguró hasta 1862, aprovechando la visita de la reina, quien como se verá posteriormente contribuirá muy enormemente a la recuperación de la Catedral. El noticiario recoge que todas las autoridades acudieron en masa, pero que no pudieron hacer nada para salvar el altar mayor y el coro, por lo que desde un principio hay ya una delimitación clara de las pérdidas, a priori, más importantes, aunque eso sí, pudieron salvar, como se ha dicho antes, alhajas, ropas y otros ornamentos<sup>8</sup>.

Si Madrid constituía el referente de la prensa nacional, la importancia de lo acaecido también llegó a las Islas Baleares y a los periódicos de ciudades tan importantes como Barcelona, como se plasmó en el rotativo *El Áncora*, que el día nueve de febrero, se hace eco de lo sucedido gracias a una carta escrita “por una persona respetable” de Valencia, quien recogió que en la noche del tres al cuatro, un “violento incendio” dejó solo en pie el archivo, yendo, por tanto, más allá, incluyendo dentro de la destrucción del coro “las magníficas capillas de los Vélez y de Junterón” y “del Viril de oro adornado de un gran número de piedras preciosas”<sup>9</sup>. Evidentemente este se equivoca a la hora de citar las partes dañadas.

Aunque estas tres referencias en los periódicos de Madrid y Barcelona son apenas desarrolladas, no tardarán mucho en darse cuenta de la magnitud del incendio, como demuestra que el día diez, el citado *Áncora* dedique una columna y media al acontecimiento, es decir una página y media, en la que recoge la crónica expuesta tres días antes en *El Valenciano*, donde se describe pormenorizadamente lo sucedido, las partes incendiadas, la virulencia del fuego, el ánimo de la sociedad murciana, destacando la importancia artística que atesoraba la Catedral de Murcia, y cifrando en “muchos millones” las pérdidas, e incluso enumera algunas de las joyas perdidas: “la urna sepulcral del Rey Alfonso El Sabio, la que contenía las reliquias de los Santos, la de

---

<sup>8</sup> *La Esperanza*, Madrid, 7-02-1854, Núm. 2853.

<sup>9</sup> *El Áncora*, Barcelona, 9-02-1854, Núm. 1500.

plata de los cuatro evangelistas, un copón de oro...”<sup>10</sup>. Por su parte, en la capital de España, *El Católico* recoge en una columna los pormenores acerca del incendio, reproduciendo lo que en Murcia se escribió para *El Herald*o y en *El Tribuno*, en esta crónica se puede leer aun de forma más explícita todo lo sucedido, desde que la gente “salió del teatro, tranquila, y se dio la voz de alarma”, también se hace una nueva descripción de todas las autoridades que participaron en las tareas para salvar lo que se pudiera, destacando la heroicidad del comandante de la Guardia Civil y de varios particulares, estando al frente el Obispo. Aquí incluso se apunta que el fuego estuvo durante un periodo de seis horas, iniciándose en el coro, para correrse al altar mayor y a los órganos y cuadros más cercanos: “en el altar mayor no ha quedado nada que se pueda aprovechar, solo el copón”, “todo el edificio ha quedado arrasado, solo la torre se ha salvado”, se llegó incluso más lejos achacando a la falta de bomberos y de personal el no poderse haber hecho nada para sofocarlo: “sin haber una bomba para sofocar el fuego, ni tampoco compañía de bomberos ni nada (...) cuantas medidas se adoptaban eran inútiles por falta de operarios”. En la segunda parte se hace mención a la decoración que se perdió de los muros: “cuyos muros se encontraban decorados de escultura gótica dorada, estatuas de reyes y santos, en nichos labreados en puntiagudos doseles”, y, destaca, la labor de la sociedad murciana, que se organizó muy bien para salvar todo lo posible “sin cometer abusos”<sup>11</sup>. Si en algo peca este periódico es en el tiempo que le da a la recuperación del templo, afirmando que pasarían muchos años para que se repongan el retablo y la sillería, algo que como se verá no será así.

Durante varios días la noticia se ira repitiendo en otros diarios, como *El Herald*o, *El Clamor Público* o *El Diario de Avisos de Madrid*, incluyendo nuevos datos sobre el acontecimiento, como se recoge en *La España* a quince de febrero: “...ha resultado que debió ser ocasionado por un ascua desprendida del incensario oculta por desgracia a la vista de todos”<sup>12</sup>, y se deja bien claro que no fue obra de ninguna persona: “En Murcia no hay quien lleve su mano airada a la casa del Señor”<sup>13</sup>. También, se van enumerando de forma más precisas las pérdidas artísticas<sup>14</sup>, como recoge *El Industrial* de Murcia, los costes de las mismas y de la restauración, y se empiezan a ir pidiendo

<sup>10</sup> El Ancora, Barcelona, 10-02-1854, Núm.1501.

<sup>11</sup> El Católico, Madrid, 8-02-1854, Núm. 4515.

<sup>12</sup> La España, Madrid, 15-02-1854, Núm. 1804.

<sup>13</sup> El Católico, Madrid, 20-02-1854, Núm. 4525.

<sup>14</sup> Se cuentan la sillería del coro, los dos órganos, el retablo del altar mayor, el arca de las reliquias de los cuatro santos...

auxilio para la reconstrucción de la Iglesia, empezando “con el auxilio eficaz del gobierno de Su Majestad la Reina...”<sup>15</sup>. Todo ello se desprende de sendos comunicados realizados por el Gobernador Civil, José Rafael Guerra, y por el Obispo Barrio, quien en una emotiva carta alentó a la recuperación de lo perdido, empezando él con una gran donación<sup>16</sup> y terminando con esta pregunta: “¿Quién será mezquino en vista de tanta generosidad de su pastor?”<sup>17</sup>. En nuestra región, la ciudad portuaria de Cartagena, por medio de su diario *El Faro Cartaginés*, hizo mención a la importancia de la Catedral para los murcianos, “como templo augusto”<sup>18</sup>, a la vez que dedicaba varias columnas, en varios días, para explicar la historia de este templo.

### La Restauración

Como se ha indicado al principio, se vivía en aquel siglo XIX, en un ambiente de difícil coexistencia entre la Iglesia Católica y el Estado, relación que se vio fuertemente sacudida con la Desamortización de Mendizábal, hasta que en 1851, se volvieron a normalizar las relaciones, por lo que el incendio de 1854, sucedió en los primeros años de esta vuelta a la fraternidad entre el Estado y la Iglesia; es por ello que el desgraciado asunto se convirtió en una excusa perfecta para refrendar con hechos la nueva unión, y así quedó demostrado, respondiendo la Reina Isabel II, a la pregunta del Obispo de la Ciudad, con su implicación en la restauración de lo que sucumbió al poder de las llamas, que se debe definir en: la sillería del coro, los órganos, el altar con el retablo y algunos cuadros y ornamentos<sup>19</sup>.

Una vez calmada la situación, y establecido el cabildo en Santo Domingo, toda la maquinaria catedralicia se puso a trabajar para la reparación del templo, siempre

---

<sup>15</sup> El Clamor Publico, Madrid, 16-02-1854, Núm. 2945.

<sup>16</sup> Como se indica en el diario La España, a fecha del 11-11-1854, el Obispo también contribuyo con gran cantidad de dinero a paliar los estragos que el cólera había dejado a su paso por la ciudad.

<sup>17</sup> Revista Católica, Barcelona, Marzo de 1854. La causa, dice el afligido Prelado en su circular del día ocho, “La sabéis como yo, y no quiero renovar vuestro común, justo e intenso dolor. Vuestra magnífica iglesia catedral, gloria de los propios, y admiración de los extraños, ha sido devorada (...) Yo estoy dispuesto a hacer todos los sacrificios á que pueda alcanzar: también mi cabildo. Vosotros me ayudaréis; ¿es verdad? Sí: dudarle solo, sería ofenderos profundamente (...) El desastre de la catedral de Murcia ha sido muy grande: ¡qué riquezas, qué preciosidades han devorado las llamas! Las artes han sufrido un gran quebranto (...) ¿Quién será mezquino en vista de tanta generosidad de su pastor?”.

<sup>18</sup> El Faro Cartaginés, Cartagena, 19-02-1854, Núm. 65.

<sup>19</sup> A pesar de que estos elementos desaparecieron por completo, gracias a las obras de personajes como el Doctoral La Riva, Vera Boti o Felix Ponzoa, se tiene un conocimiento exhaustivo de cómo eran algunas de las partes desaparecidas en ese nefasto incendio.

bajo la tutela y el ejemplo del Obispo, que llegó a acusar físicamente el suceso. Primeramente se establecieron una serie de grupos encargados de evaluar la situación para llevar a cabo un presupuesto de las obras. Por otro lado, y según recoge *El Católico* en el mes de Mayo del mismo año, el Obispo don Mariano Barrio “llegó a esta Corte (...) con el objetivo de activar todo lo posible la recaudación de fondos para reparar la catedral (...) sumamente angustiado el celoso prelado no perdona medio ni fatiga para que la restauración sea lo más completa y en el más breve tiempo posible”, en esa misma crónica se calcula en un millón de reales la cantidad necesaria y se insta al gobierno a que secunde los esfuerzos y proporcione los recursos<sup>20</sup>, ensalzando la disposición del Obispo, quien había destinado más de la mitad de su asignación anual a la causa<sup>21</sup>. También *La Revista Católica de Barcelona* en su edición de Junio se hace eco de esta llegada en busca de financiación. Sus contactos con la Corte tuvieron que tener éxito como demuestra que rápidamente consiguiera una sillería para el coro. Además también se hizo un llamamiento a los Obispos y grandes de España, para ayudar a dicha empresa<sup>22</sup>.

Anteriormente, a lo largo de la historia de esta majestuosa catedral, el coro había tenido hasta cuatro sillerías diferentes. La primera de ellas se remonta al siglo XV y la última, la que ardió, a 1803<sup>23</sup>, realizada por don José Reyes, maestro carpintero de Murcia, con un coste de medio millón de reales<sup>24</sup>. Esta sillería, que apenas tenía medio siglo, desapareció pasto de las llamas, pero la ardua labor del Obispo Barrio, fue recompensada con una nueva sillería, como recoge el rotativo *La Esperanza*, apenas transcurridos cuatro meses del suceso: “Hemos oído decir que la magnífica sillería

---

<sup>20</sup> Por el artículo 36 del Concordato firmado en 1851, el Gobierno se compromete a proveer los gastos de las reparaciones de los templos y demás edificios consagrados al culto.

<sup>21</sup> *El Católico*, Madrid, 16-05-1854, Núm. 4594.

<sup>22</sup> El Archivo de la Catedral de Murcia, contiene información detallada de todo el proceso de restauración del templo, desde el día del incendio, en el que se indica la importante labor del Obispo, pasando por las ayudas que se reciben desde las más altas esferas de la sociedad española, como son las ayudas proporcionadas por los Infantes Sres. D. Franco de Paula y los Sres. Duques de Mompensier, que más tarde recalarían en la ciudad, hasta las limosnas de las villas cercanas y de Obispos de otras diócesis. Además, se conserva el informe realizado el día nueve de Febrero por los arquitectos, Francisco Bolarín, Juan Antonio Alcaraz y Juan Belmonte. Posteriormente queda registrado el proceso de adquisición del órgano, la llegada de la sillería y el concurso para el retablo.

<sup>23</sup> Ver: PEREZ SÁNCHEZ, Manuel, *El Retablo y el mueble litúrgico en Murcia bajo la Ilustración*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1995.

<sup>24</sup> PONZOA, Feix, *La Iglesia Catedral de Cartagena trasladada a Murcia, Apuntes y noticias recopiladas por D.Felix Ponzoa en 1840*, Ver en Archivo Municipal de Murcia, sign. 1-l-40. Ponzoa se basa en los manuscritos del doctoral La Riva.

perteneciente al extinguido convento de San Martín de Valdeiglesias<sup>25</sup>, en vez de colocarlas en la Iglesia de San Gerónimo, se llevará a la Catedral de Murcia, para reemplazar a la que fue presa de las llamas (...) además de reparar por este medio la pérdida de uno de los objetos más necesarios para el culto divino, en ninguna parte pudiera lucir una obra tan justamente ponderada como en un templo de primer orden, visitado continuamente por nacionales y extranjeros”<sup>26</sup>.

La sillería tiene un total de setenta y dos sitaliales, siendo el del Obispo y el del Chantre de nueva factura. El primero fue realizado por José Pérez Benito en 1855, este tallista también se encargó de traer la sillería desde Madrid y de montarla. Ésta era una obra tardo renacentista del francés Rafael de León, que ya estaba terminada a fecha de 1571<sup>27</sup>. Pero ¿Por qué llegó esta joya artística a Murcia?, ¿Quién tenía poder para emitir esa orden?, como se viene indicando, la corona se volcó en la restauración y empezó con la donación que la Reina Isabel II realizó a la catedral: la sillería. Antes de la llegada de esta pieza se llevó a cabo la retirada del escombros, la consolidación de las paredes, puertas, capillas y del presbiterio. La confirmación de la adquisición de la sillería fue anunciada en *La Esperanza* el trece de Junio de 1854, donde además adelantó que “la reedificación del templo sigue adelante con notables progresos”, exalta, nuevamente, la labor incansable del Obispo, y emite lo que este dice: “ha ofrecido cantar la Calenda de la próxima navidad en su Iglesia Catedral”<sup>28</sup>. Ese mismo día el diario *La España* indica que el Obispo ha partido de regreso a Murcia, habiendo conseguido la sillería<sup>29</sup>, y menciona por primera vez otro de los elementos perdidos en el desastroso fuego: “parece saldrá en breve para Murcia un célebre organero belga y el maestro de la Real Capilla, señor Hilarión Eslaba, para tratar de la construcción de un órgano que corresponda a la grandiosidad de aquel templo”<sup>30</sup>.

Inicialmente, y como queda recogido en el Archivo de la Catedral, se pensó que lo podría hacer el organero francés Cavaille Coll, distinguido por Napoleón y que había realizado importantes instrumentos para otros templos de París, como el de Madeleine o Sant Denis, pero finalmente, esta sugerencia realizada por el embajador español en Francia, marques Villuma, quedó desechada tras el viaje a la Corte del

---

<sup>25</sup> Antonio Ponz, viajero español, había realizado en su obra “Viaje por España” una excelente descripción del conjunto, exaltando la calidad artística de la misma.

<sup>26</sup> *La Esperanza*, Madrid, 05-06-1854, Núm. 2952.

<sup>27</sup> VERA BOTÍ, Alfredo, et al., *La catedral de Murcia y su Plan Director*, 1994, p. 124.

<sup>28</sup> *La Esperanza*, Madrid, 13-06-1854, Núm. 2959.

<sup>29</sup> En *La Esperanza*, Madrid, 8-08-1854, Núm. 3005, se hace una descripción detallada de la ornamentación de dicha sillería.

<sup>30</sup> *La España*, Madrid, 13-06-1854, Núm. 1903.

Obispo Barrio, donde entró en contacto con el maestro de la Capilla Real D. Hilarión Eslava, gran entendido en la materia y en las nuevas innovaciones del mundo del instrumental musical<sup>31</sup>.

La virulencia del fuego que arrasó la sillería no tuvo piedad con los órganos situados en los laterales, desapareciendo los dos, por lo que se hacía indispensable, dada la recta actitud del prelado con la liturgia católica, la implantación de uno nuevo, que estuviera acorde a la grandeza de esta Iglesia. Por ello, en el mes de octubre del mismo año, *La Esperanza* de Madrid, repite una información dada por *El Católico*, en la que se confirma la contratación de un órgano para suplantar los órganos neoclásicos perdidos en el incendio de Febrero<sup>32</sup>: "...gracias al celo y la inteligencia del obispo (...) en este momento se está instalando la sillería del coro. El señor Obispo ha decidido igualmente enriquecer la catedral con un órgano, que no será, de los más bellos y de los más completos de España, sino de la Europa, con un instrumento que reuniera todos los mejores perfeccionamientos antiguos y modernos...", "El Obispo se ha dirigido a Sr. D. Hilarión Eslava, encargándole formar el plan de un instrumento proporcionado a ese edificio...", continúa con una explicación de las características que tendrá dicho instrumento y sigue ensalzando el valor del de Murcia: "...este instrumento será el más completo de España, porque, a pesar de que los tres órganos que existen en la magnífica catedral de Toledo, y los dos de la Catedral de Sevilla, son instrumentos magníficos, ninguno de ellos tiene cuatro teclados manuales y un teclado de contras completo, pero sobre todo, lo que no existe en ninguno de los instrumentos de España es el mecanismo de los pedales de combinación, y sin embargo, este es precisamente uno de los perfeccionamientos más notables que existen en la fabricación de los órganos", "Los verdaderos amantes de la música religiosa en España deberán tributar los más encarecidos elogios al Sr. Obispo por tan magnífico pensamiento (...) será un bello ejemplo de ser imitado en el país".

Como se puede leer se le da una gran difusión a la noticia, no escatimando en los pormenores técnicos del órgano, e incluso termina la reseña, indicando quien será el encargado de construirlo: "La construcción de este grande órgano ha sido confiada a la fábrica de los Señores Merklin y Schule, de Bruselas. El Sr. Obispo, después de haber tomado los informes convenientes sobre los fabricantes de más reputación en el día, ha preferido a Merklin, a quien ha hecho venir a España...", e incluso continúa anotando

---

<sup>31</sup> VERA BOTÍ, Alfredo, et al., op. cit., p. 418.

<sup>32</sup> Ver: PEREZ SÁNCHEZ, Manuel, op. cit., 1995.

las cualidades de este artista: "...aunque todavía joven, goza de una reputación bien extensa dentro y fuera de Bélgica..."<sup>33</sup>.

Debido al exhaustivo control que se hizo de las cuentas producidas por la recuperación de lo perdido en el incendio, se sabe que en Junio quedó firmado dicho contrato con los Señores Merklin y Compañía<sup>34</sup>, comprometiéndose el prelado "a pagar los derechos de la introducción del órgano, bien sea por la Aduana de Cartagena, bien en aquella por donde ingrese en el Reyno, y además la cantidad de ciento veinte y cinco mil francos (...) cuya cantidad estará en Madrid y se pagará a los Señores Merklin y compañía"<sup>35</sup>. Pero, ¿cómo pudo el Obispo Barrios permitirse el lujo de contratar una obra artística de tan grandes dimensiones? Gracias a que la restauración del templo, se tomó como un verdadero asunto de Estado, y como ejemplo están las dos donaciones de 200.000 reales cada una, que la Reina Isabel II llevo a cabo en favor de la Catedral de Murcia<sup>36</sup>. Se vuelve a tener noticias sobre la llegada del órgano varios años después, cuando *La Esperanza* y *El Clamor Público*, afirman en Enero, de 1857, tres años después del incendio, que "ha llegado a Murcia el magnífico órgano, que construido en Bélgica por orden y cuenta del virtuoso prelado de aquella ciudad, viene destinado para la misma. No se espera para su colocación más que el arribo del constructor. Es una obra acabada en su clase"<sup>37</sup>.

Gracias al diario *La España*, mediante su sección de música, se sabe que se va a llevar a cabo la inauguración del órgano, contando con grandes invitados: "Del siete al diez de julio próximo tendrá lugar la inauguración solemne del nuevo órgano que su lltm. El Sr. Obispo de Cartagena ha mandado construir. Esta fiesta musical y religiosa, será dirigida por el ilustrado maestro de la Capilla Real, Eslava", posteriormente enumera a varios de los organistas invitados al evento, entre los que se encuentra los principales de la Corte, como D. Juan Guelbenzu<sup>38</sup>, D. Ramón Gimeno y Mr. Ranaud de Vilbae, este último premiado por el Instituto de Bellas Artes de Francia. Concluye la información reconociendo la calidad artística de la pieza, y como ésta ha causado gran admiración en Bélgica, donde ha estado expuesta y ha sido visitada por las personas

---

<sup>33</sup> *La Esperanza*, Madrid, 21-08-1854, Núm. 3016.

<sup>34</sup> Ver: MAXIMO GARCÍA, Enrique, *El órgano Merklin Schütze de la catedral de Murcia*, Murcia: CajaMurcia, 1994.

<sup>35</sup> VERA BOTÍ, Alfredo, et al., op. cit., 1994. p. 419.

<sup>36</sup> VERA BOTÍ, Alfredo, et al., op. cit., 1994. p. 418.

<sup>37</sup> *La Esperanza*, Madrid, 17-01-1857, Núm. 3758. *El Clamor Público*, Madrid, 22-01-1857, Núm. 3856.

<sup>38</sup> Este músico al final no pudo acudir, a pesar de aparecer como interprete, debido a que no encontró transporte para llegar a Murcia desde Albacete.

de mayor rango: “Expuesto al público (...) ha sido examinado por los primeros artistas de Francia, Alemania (...) por muchos señores Obispos de Francia (...) por el Cardenal Arzobispo de Londres, el Sr. Weisman, por el Cardenal Arzobispo primado de Malinas en Bélgica, y por todos los ministros belgas. También mereciendo el alto honor de ser examinado por S.A. el príncipe real y S.M. el rey de los belgas”<sup>39</sup>. La alta categoría de los visitantes no hacen sino reafirmar la calidad artística del instrumento, que vendría a enriquecer de forma notable el templo, superando a sus antecesores en calidad y belleza.

El periódico *La España* continuara a lo largo de sus columnas de revista musical, informando de la inauguración del órgano, del éxito que ha tenido entre las gentes: “el día ocho del corriente (Julio) fue el de la inauguración, a cuyo celo concurrió un inmenso gentío (...) de todas las clases y poblaciones”, “El público filantrópico no se contentó con oír el órgano en la función, sino que corría presuroso en los días siguientes...”, en los que se reprodujeron piezas de todos los géneros, con la colaboración de los organistas de Murcia<sup>40</sup> y, sobre todo, de Mr. Vilbae, que dejó muestra de su calidad, en esta misma crónica se da a conocer el programa de actos para la inauguración, comidas, bendición y diferentes piezas que se interpretaron<sup>41</sup>, como la marcha real a manos del artista francés y otras piezas que sirvieron para que humildes alumnos, como D. Ambrosio Arriola, dieran a conocer sus prodigiosas cualidades<sup>42</sup>.

Una semana más tarde, se publicó en el mismo diario, el informe emitido por Hilarión Eslava, encargado del proyecto. Un detallado estudio en el que destacan dos apuntes, el primero de ellos una recomendación al Sr. Obispo: “Entre tantas cosas admirables que hallo en este órgano, encuentro también un pequeño defecto que debe corregirse. Este es la tardanza o pereza en responder que tienen algunos registros especialmente en el cuarto teclado”<sup>43</sup>. La segunda cuestión hace referencia a una idea que ha tenido el maestro, acerca de crear una escuela en dicho templo: “Cuan glorioso sería para V.E. y para el memorable cabildo de esta Santa Iglesia el establecer en ella una verdadera escuela de órgano”<sup>44</sup>.

---

<sup>39</sup> *La España*, Madrid, 28-06-1857, Núm. 2516.

<sup>40</sup> Ver: CALVO, Julián (organistas de San Antolín), *Reseña del Gran Órgano de la St. Iglesia Catedral de Cartagena, sita en Murcia, fabricado por los señores Merklin, Schütze y Compañía*.

<sup>41</sup> Se inaugura con la Fantasía religiosa al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, compuesta por Eslava para esta ocasión.

<sup>42</sup> *La España*, Madrid, 19-07-1857, Núm. 2535.

<sup>43</sup> *La España*, Madrid, 26-07-1857, Núm. 2540.

<sup>44</sup> *Ibíd*em 43.

Los trabajos iban por buen camino, se habían logrado importantes donaciones y ayudas, destacando la sillería, y se había firmado el contrato para un nuevo órgano, de primer orden mundial, en junio del fatídico año. La reina, el gobierno y todo el orbe episcopal español habían ofrecido todos sus recursos, produciendo con ello, que en octubre del mismo año, el impreso *La Época* de Madrid, al escribir sobre los ataques de cólera que se habían producido en la ciudad del Segura, anuncie que: “La catedral, que se estaba reconstruyendo, después de haber sido casi destruida, ha sido bendecida el día doce (Octubre), concurriendo multitud de personas...”<sup>45</sup>.

Hasta el momento, se ha visto cómo la intensa labor del Obispo murciano dio sus frutos en poco tiempo, haciéndose con la importante donación de la sillería antes de que acabase el año 1854, y tan sólo tres años después, ya tenía inaugurado, en compañía de grandes músicos, el órgano que cortejaría a la liturgia. Todo ello le había costado viajar a Madrid, pedir ayudas, realizar suscripciones, y hasta dar dinero de su propio bolsillo. Posiblemente, su tarea al frente de las obras de restauración haya caído, un tanto, en el olvido<sup>46</sup>, pero sólo se puede reconocer su tarea al frente de este fatigoso trabajo, que por desgracia, no pudo ver concluido, ya que la sede cartagenera paso a manos del Obispo Landeira, que entro en la ciudad de Murcia a finales de 1861<sup>47</sup>.

Una vez instalado en la diócesis, tenía la importante misión de concluir las labores de restauración de aquel fatídico incendio producido siete años antes; ya su predecesor, había dejado muy avanzados los trabajos. El coro y el órgano ya estaban en funcionamiento, pero la otra gran parte perjudica por el fuego, es decir, el altar principal, con todos sus ornamentos y con el retablo, aun no se había sustituido, a pesar de que hubo algunos intentos que se desestimaron por varios motivos, de este modo, se puso una colgadura de damasco, y se paralizó la empresa, que fue retomada a la llegada en 1861 del nuevo prelado.

El nuevo retablo, formado por arquitectura, pintura y escultura, conllevaría una ingente cantidad de dinero, y teniendo en cuenta que las arcas catedralicias habían desembolsado parte de sus fondos en la restauración del coro y del órgano<sup>48</sup>, no había

---

<sup>45</sup> *La Época*, Madrid, 18-10-1854, Núm. 1708.

<sup>46</sup> Sánchez Madrigal y Andrés Baquero, dedicaron algunos trabajos sobre el Obispo.

<sup>47</sup> ESPAÑA, Talón, *El Obispo Landeira, su vida y su tiempo*, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1961.

<sup>48</sup> Además de los costes del coro, el órgano y el altar mayor, hubo todo tipo de reparaciones, que quedaron reflejadas en las cuentas de la Catedral, entre otros trabajos: se restaura y estaña la bola de la media naranja; se colocan trabas y llaves metálicas en los sillares de los arcos; se forma la solería para la sillería del coro; se ejecuta la escalera interior del órgano (...) a la vez que se están restaurando otras partes como la puerta de los Apóstoles y la capilla

suficiente dinero para acometer esta pieza. Pero todo cambió pocos meses después, con la llegada de la Reina Isabel II a Cartagena, procedente de Cádiz, con motivo de la inauguración del ferrocarril que uniría la capital de España con Cartagena, pasando por Murcia, trayecto que realizó la Reina acompañada de su familia.

No se tiene la intención de desgranar qué hizo Isabel II en nuestra región, pero si se puede decir que fue un acontecimiento que Murcia llevaba esperando con gran entusiasmo, pues no siempre se tiene el honor de recibir la visita de una persona regia, y más en aquellos años en los que la figura de la realeza era vista con mayor autoridad y admiración. Su llegada a Murcia, en octubre del 1862, puso a la ciudad en un estado de fiesta y júbilo: salvas, monumentos efímeros en honor a la Reina, como aquel situado en la Plaza Camachos de Juan Belmonte, Ros e Ibáñez, titulado “Murcia a su Reina”, bandas de música... son solo algunos de los ejemplos con los que Murcia se engalanaría para recibir esta ilustre visita, que también inauguraría el futuro Teatro Romea. Al día siguiente se ofreció en la Catedral una misa, y posteriormente se le dio a la reina detalle de las obras de restauración, ya que ella había financiado gran parte de las mismas y había donado la sillería. En esta visita pudo contemplar cómo aún no había retablo en el altar mayor. El obispo, por estas fechas ya Landeira, llamó la atención sobre esta falta, y su majestad, muy diligente prometió tan ansiada ayuda<sup>49</sup>. Así se dispuso todo, que en noviembre del 1863 se establecieron las bases para el diseño del retablo, ya que se consideraba suficiente el tiempo que el improvisado pabellón azul con corona real había estado colocado.

Fuentes y Ponte, a la hora tratar sobre la capilla mayor hace mención a un retablo primitivo que fue vendido en 1513 al maestro D. Sancho García Medina, que lo traslado a Burgos. Al año siguiente, 1514, daría comienzo la construcción de uno nuevo que sería preso de las llamas en la noche de San Blas de 1854. Este fue mandado a construir por el obispo Langa, que ofertó indulgencias a todo aquel que colaborase, como demuestra una bula encontrada en un sepulcro de Jumilla. Este retablo, siguiendo las indicaciones de Fuentes y Ponte: “estaba muy recargado de adornos y hojarascas, repisas, doseletes (...) con minuciosa globeteria, entre lo cual destacaba una profusa serie de santos, profetas, apóstoles, evangelistas, doctores, vírgenes, mártires y reyes, y estaría dedicado a la Virgen de la Paz”<sup>50</sup>. Recoge, también, el insigne historiador

---

del Transcoro, que es otro ejemplo de la velocidad de las obras, ya que en Octubre de 1854, ya estaba restaurada la capilla del pueblo.

<sup>49</sup> DE LOS REYES, Antonio, op. cit., 1970. p. 97.

<sup>50</sup> FUENTES y PONTE, Javier, *España Mariana, Provincia de Murcia*.

murciano que la reina colaboró con la nueva pieza, con motivo de su viaje a Murcia en 1862.

Las condiciones para el nuevo retablo fueron: en primer lugar que debía responder al orden gótico, pues este predominaba en las naves; debería de tener una longitud de algo más de diez metros; doce de alto; tendría que incluir el camarín para la titular, la Virgen de la Paz; en un primer término los cuatro santos, después San Andrés Hibernón y San Patricio, y coronando Cristo Crucificado rodeado de San Juan y su Madre. Se establecía un premio de seis mil reales al ganador del diseño elegido, más que grabara su nombre en el zócalo, y tres mil reales al segundo. Se daba por tiempo tres meses, para enviar al Obispo una memoria acompañada por los diseños en planta, sección y alzado<sup>51</sup>. El proyecto ganador fue aprobado por la Real Academia de San Fernando en 1864, resultando el diseño, bajo el nombre “amor al arte” del pintor zaragozano Mariano Pescador, el vencedor<sup>52</sup>. Ramón Tenas obtuvo el segundo premio. A partir de este momento comenzó el proceso de contratación de diversos artistas, D. Pedro Martínez Zureda, carpintero, D. Faustino García, tallista, J. Palao, escultor, y Baglietto, entre otros<sup>53</sup>.

El tema del retablo fue muy seguido en la prensa periódica local, concretamente en el diario de Murcia *La Paz*, que junto con *El Diario de Murcia* de Tornel, constituirían los dos referentes más importantes de este siglo, siendo además el primero el de mayor duración<sup>54</sup>. Pero, ¿cuál fue el motivo por el que se dio un especial seguimiento del retablo, mediante las crónicas del periódico murciano a lo largo del verano de 1867? Pues no fue otro que el debate a tres bandas establecido, a raíz de una crónica que trataba sobre el dorado que se le estaba imprimiendo por parte de Mariano Pescador.

La crónica titulada *Obras en Murcia*, que aparece el dieciséis de julio, es el motivo por el que se desencadena esta disputa. En ella se da conocimiento de los trabajos de dorado, y se hace eco de unas palabras que un grupo de personas están realizando: “Nos llamó la atención ver en la nave de la Iglesia dos o tres personas que estaban examinando el dorado y pintura sirviéndose para ello de gemelos<sup>55</sup>. Pero más nos extrañó oírles decir que era *muy malo*, que no cumplía con las condiciones del

<sup>51</sup> VERA BOTÍ, Alfredo, et al., op. cit., 1994. pp. 421-422.

<sup>52</sup> Ver: MELENDREAS GIMENO, José Luis, *El nuevo retablo del altar mayor de la catedral de Murcia*, Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, 1983, nº11, p. 61-125.

<sup>53</sup> De Baglietto hay referencias de que se efectúa cobros por la estatuaría (baja) del retablo.

<sup>54</sup> CRESPO, Antonio, op. cit., 2000. pp. 111-117.

<sup>55</sup> En esa misma crónica se indica que no se permitía el acceso para poder ver los trabajos en el retablo.

dorado que requiere la magnífica obra de talla y ebanistería”<sup>56</sup>. Tras estas palabras el periódico emite su opinión, haciendo un requerimiento para que estas personas se den a conocer, pues si éstas fueran murcianas se desmontaría el bulo que hace unos meses salto indicando que no había buenos maestros doradores en la ciudad de Murcia: “se desmentiría la voz (...) de que era preciso buscar doradores y pintores fuera de Murcia (...) si es cierto que el dorado no es cual corresponde, puede decir Murcia, que sus hijos saben apreciarlo y hacerlo cual es debido”, y concluye con una pregunta y un alegato: “¿Por qué durante las obras de talla y ebanistería, encomendadas a los hijos de esta población, se permitía a los hijos del país y a los forasteros, pasar a examinar sus trabajos y hoy que el dorado y pintura esta encomendado a forasteros no se permite a los hijos de Murcia penetrar?, al menos, los inteligentes debían tener entrada franca, para si los trabajos eran buenos tener satisfacción y si no lo eran poder ser reparados”<sup>57</sup>.

Se crea por tanto un caldo de cultivo que dio lugar a una larga discusión que tuvo como sustento las cartas remitidas al director en este diario, y es que, tan sólo un día tardó en ser contestado ese artículo, mediante una carta que fue publicada íntegra el día diecinueve. Aprovecha el rotativo la ocasión para, si se puede llamar así, meter más aliciente en el asunto: “si por desgracia no fuese el resultado del dorado el que corresponde a la magnificencia de la talla, o nos tendremos que conformar con una cosa que pueda deslucir o ser criticada por cuantos visiten nuestro templo”. En primer lugar recogen una carta del académico J.J. Belmonte, de la Real Academia de San Fernando, que se da por aludido, ya que en el artículo del día dieciséis se llama a la atención de los académicos. Este lo que hace es indicar que: “en este pueblo, cuyo suelo ha sido siempre protegido por el genio divino de las artes, pintores, doradores y estofadores con más que suficiente habilidad practica para ejecutar una obra del género de la que se trata”<sup>58</sup>. Se lee cómo el académico se pone de lado de los artistas murcianos reconociendo su valía. A ese documento se adjunta el comunicado, que ocupa varias columnas, y que es emitido por aquellos que decían que era *muy malo* “las personas

---

<sup>56</sup> La Paz, Murcia, 16-07-1867, Núm. 2942.

<sup>57</sup> *Ibidem* 56.

<sup>58</sup> La Paz, Murcia, 19-07-1867, Núm. 2945.

aludidas, entre otras también competentes, éramos los abajo firmantes<sup>59</sup>, pintores y doradores de esta población”<sup>60</sup>.

Dada la longitud de este comunicado y de los siguientes, es preciso realizar un resumen del contenido. En este primero los artistas murcianos que: “esperábamos una obra maestra, a juzgar por las voces que se hicieron cundir en esta población, que no había doradores en Murcia, y era preciso buscarlos fuera, una obra inimitable esperábamos”, continúan expresando su malestar por no haberles dejado a ellos concurrir en “competencia” a la misma, y alegando que no es una pieza particular, sino del pueblo y de la Reina que emitieron sus donativos, y que por ello “por justicia natural se exige, que el pueblo que ha hecho el sacrificio: recoja también el fruto”. Con respecto al señor Pescador dicen lo siguiente: “no acredita ser siquiera un mediano dorador”. Informan también que: “para evitar gastos, superfluos y los disgustos consecuentes (...) se entregó al Sr. Obispo un pliego en el que se hacía una reseña exacta, minuciosa y desinteresada de la mala marcha de la obra”, pero que quedó sin respuesta. Una vez aclaradas todas estas cosas dan los motivos por los que el dorado no es el adecuado: “está hecho en su mayor parte al mordiente o mixtión, que es un dorado muy percedero (...) y en breve quedará negro. Esta clase de obras se doran siempre al agua mates y bruñidos, única manera de ser el dorado duradero (...), no así con el que se está haciendo (...) porque se hace pronto y sale muy barato. Acerca de las tintas, solo diremos que es la primera vez que se nos presentan en el género Ojival cuatro clases de azul, blanco y ocre, hasta ahora hemos creído siempre que dicho orden no admite esa variedad de tintas”. Continúa esta larga carta, haciendo referencia a cómo quedará el nombre de los doradores de esta ciudad, pues: “los viajeros que al calificar de mala la obra creerán los unos que ha sido hecha por murcianos y que al fin no sabían más, y otros a cuya noticia llegue que el autor no era murciano, no podrán perdonarnos el que no hubiera una persona inteligente que manifestase las pésimas condiciones del dorado”. Concluyen arremetiendo contra el lema ganador *amor al arte* “que con harto sentimiento vemos destrozado por el autor”<sup>61</sup>.

A finales de mes, el rotativo emite su opinión entorno al contencioso, viendo la necesidad de librar al pueblo de aquellas versos de Zorrilla: “Y ese pueblo insensato/ tomara sobre barato/ lo que le queremos dar”, y dejando clara su posición de

---

<sup>59</sup> Pedro Francesh, Carlos Marín, José Riera, Domingo Marco, Vicente Marín, Mariano Ramón Marín, Evaristo Sanz y Diego Almansa Martínez.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p.58.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 58.

analfabetismo en el tema de este arte, empieza arremetiendo contra “la evangélica quietud de los académicos, que no han pedido al prelado la competente venia para reconocer lo hasta aquí ejecutado y poder asegurar con su ciencia si los sueltos de nuestra gaceta son justos o si los comunicados están en razón, y duele ver ese quietismo cuando solo ellos son los que pueden poner en calma y en su verdadero estado la opinión”. Termina indicando que estos intelectuales tienen una responsabilidad moral, como amantes de lo bello, y exonerando al artista a que “como hombre modesto” reconozca y confiese<sup>62</sup>.

Ya se habían pronunciado los artistas murcianos, el académico Belmonte, el diario como voz del pueblo llano, sólo faltaba que hablara el artista ganador del proyecto, y dorador, Mariano Pescador, y no se hizo de rogar: el día treinta y uno, remitió una misiva al rotativo en la que daba su opinión, quejándose de los “injustos cargos” de los que se le estaba acusando. En primer lugar se excusaba diciendo que: “fui instado con insistencia a nombre del muy digno Prelado (...) para que me encargase de ella con relación a su pintura y dorado, este hecho demuestra que yo no la he pretendido”, después retóricamente dice: “¿Comprenden ustedes si es fácil, suponiendo algo de conciencia artística si es posible, que el autor de un proyecto premiado quiera por el vil interés hacerlo pedazos, pisando el arte y su conciencia de hombre honrado?”, y añade, “un proyecto premiado por el tribunal más competente”, y cuando parece que no va dar su brazo a torcer, indica que hay un medio “facilísimo” para solucionar el problema, “llamar jueces competentes e imparciales que la vean, la examinen y la juzguen”, de los que asumiría, “toda vez que sean competentes e imparciales”, la resolución. Y a partir de aquí indica que la cuestión ya solo pasa “de hoy en adelante, reducida al fallo de un tribunal competente” y “mientras que esto no suceda carecen de base las censuras”<sup>63</sup>.

Continúa la disputa, ahora le toca al periódico, que nuevamente se erige emisor de la población. En primer lugar, y como ya hiciera antes, llama la atención de los intelectuales, puesto “no han hecho una prueba para ver si la obra es buena, y por tanto nada para remediar si es mala, perdiendo así toda respetabilidad”. En segundo lugar arremete con el artista, quien dijo en su comunicado que “una respuesta científica no estaría al alcance de todos”, a lo que el rotativo responde que: “la población ama el arte (...) y se ocupa a la vez que del arte, de la agricultura, del faro, de las armas o

---

<sup>62</sup> La Paz, Murcia, 28-07-1867, Núm. 2953.

<sup>63</sup> La Paz, Murcia, 31-07-1867, Núm. 2956.

de los negocios, y a los cuales se ofende”. Continúa en tercer lugar, arremetiéndolo, sin citar, al prelado, que “es asombroso que no es el comunicante quien ha pretendido la obra de pintura y dorado” e indica “se ha postergado a los murcianos”, y hace hincapié en que en la ciudad existen maestros muy dotados para el tema, que “hoy se encuentran sin subsistencia”. En cuarto lugar, el periódico se preocupa por el trabajo anteriormente realizado, pues este si fue por murcianos: “lo que se quiere es que no se embadurne ni ciegue el esmerado trabajo de ebanistería y talla para gloria de Murcia”. Sigue la crónica con la suma del diario a esa idea de crear un jurado “con independencia”, pero antes, y de forma tajante, indica que: “es preciso, a todas costa, y con suma urgencia, que desaparezca la cortina que cubre el retablo”, y, que “hoy mismo se suspenda oficialmente y por las autoridades, si es preciso, la conclusión de las pintura y dorados”<sup>64</sup>, vemos la importancia del tema, cuando se solicita, y recordemos, por el periodo más importante e influyente del momento, la intervención de las autoridades.

A mediados del mes de agosto, se reproduce un epígrafe que ha llegado al diario sobre este tema, y que comienza así: “El pleito de Mula y la quema del rio han sido siempre de celebridad tradicional en Murcia, solo faltaba la obra del retablo”, por lo que se puede leer el remitente era alguien afín a Mariano Pescadero, por esta y por otras afirmaciones: “se han llevado chasco, las obras continúan y continuaran a pesar suyo”. Después pasa a criticar el menosprecio que del artista se ha realizado, citando algunas de sus obras y criticando a los demás por no “tener respeto alguno a quien por su clase y circunstancia es más considerado que otros para ciertos trabajos”, y llega a imponer a los que se quejaron que “callen y aprendan en lo que se está haciendo”, y reta a estos a que venga “el mejor dorador de Madrid”. Como él mismo indica sale al paso “de chismes, destemplados artículos, vanas pretensiones y palabrerías” que pueden confundir a los murcianos, y culmina, este anónimo escritor, con la intención de marcar el punto final a todo el conflicto<sup>65</sup>.

A pesar de que en este último comunicado anónimo, se pide acabar con la disputa, todo va en aumento, y a final de mes se vuelve a recibir otra carta, esta vez firmada por Pedro Francesch, uno de los artistas murcianos, en la que se arremete contra el anónimo, y en la que se hace referencia a un suceso ocurrido varios días antes,

---

<sup>64</sup> La Paz, Murcia, 03-08-1867, Núm. 2959.

<sup>65</sup> La Paz, Murcia, 13-08-1867, Núm. 2969.

para el que *La Paz* había emitido un juicio artístico<sup>66</sup>, excesivamente complaciente con una muestra que un artista dorador murciano había realizado en la Calle Platería, de la que se deduce fue una respuesta de los artistas murcianos para demostrar su valía como doradores.

En la carta de Pedro Francesch se intenta demostrar la escasa valía de la obra y de aquel que los mando a ver y a aprender, y se realizan unas preguntas dirigidas al artista: “¿Qué razón ha habido para variar el sistema de dorado?, ¿Habría hecho eco en su conciencia el comunicado de los dorados de la población?, ¿Hará bien esa variación de dorado?, ¿Se ha preparado el retablo de modo que sea incombustible?”<sup>67</sup>.

Cuál fue la respuesta a estas preguntas aún no se sabe, pero seguro que una futura búsqueda más exhaustiva daría resultado. Ya avanzados en el tiempo, septiembre del 1868, el periódico *La Paz* emite lo siguiente: “Hemos visto, por fin, concluido el retablo de la Catedral”<sup>68</sup>. En esta crónica realiza el periódico una exaltación de las cualidades artísticas que tienen las esculturas de Palao. Días más tarde, el periódico *La España* se hace eco de la siguiente noticia: “Ha tenido lugar la inauguración del retablo, que ha sido necesario reponer a consecuencia del voraz incendio de la tristemente célebre noche del Tres de Febrero. Después de un órgano de magnificas y colosales proporciones, admiración y verdadera maravilla de arte, tercero en su orden en todo el orbe católico, correspondía su retablo, también suntuoso y de igual importancia...”<sup>69</sup>.

Con la inauguración de esta pieza concluyen las obras de restauración del templo tras el incendio que la asoló catorce años antes.

### Conclusiones

A lo largo de diferentes periódicos de la prensa nacional y local, todos ellos de primer nivel, como era el Diario *La Paz* en Murcia, se realizó un especial seguimiento del incendio y de las obras de restauración. Ya desde los primeros días se dio a los lectores la triste noticia del fuego en la catedral, un incendio que destrozó el coro y la capilla mayor, capilla que sufrió también la pérdida de las urnas de los cuatro santos de Cartagena y de las entrañas del Rey Sabio, además de candeleros y demás ornamentos... Aun así, la importante labor, en primer lugar del Obispo Barrio y, en

<sup>66</sup> *La Paz*, Murcia, 27-08-1867, Núm. 2982.

<sup>67</sup> *La Paz*, Murcia, 29-08-1867, Núm. 2984.

<sup>68</sup> *La Paz*, Murcia, 08-09-1868, Núm. 3347.

<sup>69</sup> *La España*, Madrid, 14-09-1868, Núm. 6794.

segundo, del Obispo Landeira, consiguió que todo fuera rápido y de un gran nivel tanto técnico como artístico, puesto que se obtuvo una sillería de primer orden, y un órgano de gran nivel, y aunque el tema del retablo dio mucho que hablar, también era de un alto nivel.

Pero todas estas partes, a las que hay que sumar, desescombro, consolidación, operarios y demás tareas de albañilería, tuvieron un importante gasto, un dinero que era inasumible por la fábrica catedralicia cartagenera, y que sólo gracias a la devoción de sus fieles y preladados de otras diócesis se pudo paliar. Pero no nos engañemos, la suma recogida en donaciones era más que insuficiente, apenas 122.882 reales, cifra que no alcanzaba los 969.400 reales en los que fue presupuestada toda la restauración, y es aquí donde cobra especial interés Isabel II, que hacía pocos años había restaurado y apaciguado las relaciones con la Iglesia, con aquella iglesia que tanto perdió y que no se vio recompensada, sino en ejemplos como este, puesto la diferencia de dinero, hasta alcanzar la cifra de 969.400 reales corrió por cuenta de su majestad. Por ello no nos equivocamos si decimos que el importante seguimiento que de la restauración se hizo fue motivado porque la cuestión se convirtió, como bien otros autores han dicho, en un verdadero asunto de Estado<sup>70</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

CALVO, Julián (organistas de San Antolín), *Reseña del Gran Órgano de la St. Iglesia Catedral de Cartagena, sita en Murcia, fabricado por los señores Merklin, Schütze y Compañía*.

CRESPO, Antonio, *Historia de la Prensa Periódica en la Ciudad de Murcia*, Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio, 2000.

DE LOS REYES, Antonio, "La Catedral de Murcia (Incendio y Restauración)" en *Murgetana*, nº 34, Murcia, 1970, pp. 63-111.

ESPAÑA, Talón, *El Obispo Landeira, su vida y su tiempo*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1961.

GARCÍA ZAPATA, Ignacio José, "Francisco Salzillo en la prensa periódica del siglo XIX" en *Iberian*, 2013, nº 8, pp. 4-16.

---

<sup>70</sup> DE LOS REYES, Antonio, op. cit., 1970. p. 111.

MAXIMO GARCÍA, Enrique, *El órgano Merklin Schütze de la catedral de Murcia*, Murcia: CajaMurcia, 1994.

MELENDRERAS GIMENO, José Luis, *El nuevo retablo del altar mayor de la catedral de Murcia*, Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, 1983, nº11, p. 61-125.

PEREZ SÁNCHEZ, Manuel, *El Retablo y el mueble litúrgico en Murcia bajo la Ilustración*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1995.

PONZOA, Feix, *La Iglesia Catedral de Cartagena trasladada a Murcia, Apuntes y noticias recopiladas por D.Felix Ponzoa en 1840*, Ver en Archivo Municipal de Murcia, sign. 1-I-40.

VERA BOTÍ, Alfredo, et al., *La catedral de Murcia y su Plan Director*, 1994.

## PERIÓDICOS CONSULTADOS

El Áncora

El Católico

El clamor público

El faro cartaginés

La España

La Esperanza

La poca

La Paz

